

Conventos de la provincia de Guadalajara con advocaciones inmaculistas

Teresa DÍAZ DÍAZ
Ajalvir (Madrid)

- I. Introducción.**
- II. Pastrana: Convento de San José.**
- III. Guadalajara: Iglesia del Carmen.**
- IV. Almonacid de Zorita: Iglesia de las Calatravas.**
- V. Conclusión.**
- VI. Bibliografía.**

I. INTRODUCCIÓN

Durante todo el año 2005 la diócesis celebra el “Año de la Inmaculada” en el 150 aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción; con este motivo hablaremos, oiremos conferencias y veremos exposiciones donde la protagonista será la Inmaculada Concepción.

La devoción a la Virgen es algo consustancial con el cristianismo. Hay testimonios de cariño que siempre tuvieron los cristianos a la Santísima Virgen en las catacumbas, donde se refugiaban durante las persecuciones romanas, y testimonios quedan del siglo IV sobre iglesias dedicadas a la Señora en las ciudades más importantes de la España romana. También la iglesia visigoda se distinguió, entre otras cosas, por el amor y la devoción que los obispos de la época tuvieron a la Virgen, a la que ofrecieron fiestas con carácter nacional, dedicaron iglesias y monasterios y divulgaron, ese amor.

Una de las devociones más arraigadas del pueblo español fue siempre el cariño a la Virgen Inmaculada que, en el siglo XVII, se manifiesta en votos hechos en ciudades y universidades que suponían un compromiso solemne de defender como dogma de fe de la Iglesia que la Virgen Santa María había sido concebida sin mancha de pecado original.

Ciñéndonos al tema de este Simposium, hemos elegido el estudio arquitectónico de tres conventos en la provincia de Guadalajara, que tienen en común su advocación a este misterio mariano de la Inmaculada Concepción, ya que existen veintiocho iglesias parroquiales, tres conventos, tres monumentos conmemorativos, nueve ermitas y catorce pueblos con cofradías y fiestas patronales dedicadas a la Inmaculada en toda la provincia, decantándonos por la arquitectura conventual para desarrollar y entresacar de todo esta gran variedad de títulos inmaculistas que se nos ofrece. La arquitectura surge como necesidad que todas las religiones procuraron codificar, de tal modo que el templo ha sido durante siglos el hilo conductor de la historia

de la arquitectura El encuentro de la arquitectura con la religión ha sido una de las conjunciones más oportunas de la historia en todas las áreas culturales de la tierra.

El elemento común que tienen conventos y monasterios, sean de la orden que sean, es la iglesia, donde centran el culto y el claustro, es decir, un espacio cerrado en torno al cual se disponen las dependencias del cenobio en el modo y forma y secuencia que cada orden estimó conveniente, para llevar a cabo esa forma elegida de vida.

Los tres conventos que vamos a estudiar se encuentran en la misma línea geográficamente hablando, Guadalajara, Pastrana y Almonacid de Zorita. En esta comarca y en la Edad Media, segunda mitad del siglo XII se constituyó el Común de Zorita¹, del que formaba parte el concejo de Almonacid con categoría de aldea, pertenecientes a la orden militar de Calatrava. Dentro del Común de Zorita² se encontraba un foco importante por la concentración de conventos, como el también cercano convento de Bolarque. En 1592 se aprobó el proyecto de crear desiertos³ y pronto pudo fundarse el primero por hallar un sitio muy a propósito, cerca del gran monasterio carmelitano de Pastrana. El Real sitio de Santo Desierto de Nuestra Señora del Monte Carmelo, denominado también eremitorio carmelitano de Bolarque, fue un monasterio carmelita abandonado en el siglo XIX y aislado entre bosques densos a la orilla derecha del Tajo, más arriba de la presa de Bolarque. Se conserva muy completo el esqueleto de su iglesia, de su claustro, de sus dependencias monacales y diversas ermitas de ermitaños por el bosque. Uno de los requisitos de los desiertos era tener un acceso difícil, y a este en entraba preferiblemente sobre el agua del pantano de Bolarque. El desierto de Bolarque es hoy una pura ruina. Del convento solo quedan los muros; la mayoría de las ermitas están caídas y otras quedaron tapadas por las aguas del río Tajo. Además observamos que Almonacid es topónimo derivado del árabe al-Munastyr, dando en la Península los Almonacid y Almonáster con la traducción de monasterio, la voz árabe, al-Munastyr, es la trascripción el término latino ‘monasterio’⁴, nombre que a veces

1. Forma de organización territorial de Castilla la Nueva.

2. AMAZ, L-55 Y L-56: Los concejos que aparecen como integrante del común de Zorita son los siguientes: Abálate, Alboguera, Almonacid, Berniches, Brea de Tajo, Auñón, Escariche, Zorita, Yebra, Fuente Novilla, Hueva, Otoba, Moralina, Fuentelaencina, Valdeconcha, Pastrana, Sayatón e Illana.

3. “Desierto” lugar despoblado y lejano donde fundar un convento.

los árabes ponían a estos pueblos que tenían a su entrada iglesias o monasterios cristianos, o por el contrario aludían a nuevos conventos o cenobios fortificados islámicos.

Al finalizar el siglo xv, y sobre todo durante el xvi, Guadalajara alcanzó su mayor grado de esplendor, al girar su política en torno a los opulentos Mendoza, descendientes del marqués de Santillana. En torno a ellos se agruparon otros muchos nobles e hidalgos de segunda y tercera categoría siendo reconstruidas y ampliadas las antiguas iglesias con numerosas capillas para servir de enterramiento a las distinguidas familias; también animó la propensión monjil de sus hijas prolongadamente célibes y de sus viudas, lo que trajo como consecuencia el levantamiento de multitud de conventos o la reforma de los existentes. De este modo abundó el clero regular y secular, muy culto en los siglos xvi y xvii durante los cuales tanto se desarrolló en España.

En la iglesia teresiana de Pastrana, en 1575, se aposentaron monjas hijas de Beatriz de Silva, concepcionistas franciscanas, que crearon el convento de la Purísima Concepción, que ha llegado a nuestros días como acontece con la iglesia del Carmen de Guadalajara, habitada también por monjas de la Inmaculada, congregación que hasta 1981 contó con una tercera casa de nuestra provincia, en Almonacid de Zorita, concretamente en la iglesia de las calatravas del siglo xvi.

II. PASTRANA: CONVENTO DE SAN JOSÉ (O MONJAS DE ABAJO).

El convento de San José fue fundado por Santa Teresa. Los duques de Pastrana doña Ana de Mendoza y de la Cerda y don Ruy Gómez de Silva, propusieron a la Santa que fundara un convento de monjas bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, aprovechando la visita de Santa Teresa a Pastrana para fundar el convento de frailes de San Pedro, donde San Juan de la Cruz actuó como maestro de novicios. Los duques querían que lo fundara la Santa para asegurarse el éxito de la fundación, de ese modo se inauguró el día 9

4. ASÍN PALACIOS, M., *Contribución a la toponimia árabe en España*, Madrid 1940, pp. 69-70; RANZ YUBERO, J. A., o.c., p. 57 cree que se trata de una forma híbrida del árabe y latín con el sentido de 'el monasterio'.

de julio 1569⁵. Para esta fundación trajo la santa como priora a doña Isabel de Santo Domingo, subpriora a Isabel de San Pedro y, además, una doncella de su amiga doña Antonia Bronces, que se llamó Beatriz del Sacramento.

Durante tres meses permaneció Santa Teresa en este convento organizando su futura existencia y la del convento de frailes carmelitas de San Pedro (hoy convento del Carmen situado a las afueras de Pastrana). Por motivos de incompatibilidad de caracteres Santa Teresa y la princesa de Éboli chocaron frontalmente y las desavenencias entre ambas frustraron la realidad del convento, que perteneció a la reforma del Carmelo durante casi cinco años, hasta que tras estos problemas fue ocupado por monjas franciscanas concepcionistas.

Aquel enfrentamiento no debió sorprender a Santa Teresa, bastante acostumbrada a las exigencias y caprichos de las señoras de la nobleza, y contemporizó con ese ambiente porque la mayoría de estas señoras al final la apoyaban en sus proyectos de renovación carmelitana, aunque cuando alguna amenazaba con distorsionar su obra, Teresa no lo consentía y eso fue lo que Ana de Mendoza pretendió: imponer su criterio en algunos aspectos de la fundación del convento de monjas carmelitanas de Pastrana, sumando a todo ello su fuerte genio. Por suerte, Ruy Gómez, su marido, estaba allí para amortiguar los golpes. Teresa agradeció la intervención del príncipe de Éboli al que atribuía “muchu cordura”. Pero aquella fundación estaba abocada al fracaso.

Tras morir en 1573 el duque don Ruy Gómez⁶, su mujer doña Ana, princesa de Éboli, abatida con la pena de tan sensible muerte, se enclaustra en este convento esa misma noche e ingresa con dos sirvientas para profesar como monjas carmelitas. Muy pronto surgieron los problemas con las monjas. doña Ana se enfadó con la comunidad, retirándose a una parte aislada del convento, mandando hacer una puerta para tener acceso directo a la calle. Al enterarse de esta resolución la priora, la madre Isabel de Santo Domingo, exclamó: “¿la duquesa monja? el convento deshecho”, y así fue. doña Ana no

5. Cfr. P. SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen... VII*; PÉREZ CUENCA, *Recuerdos teresianos en Pastrana*; Madrid 1871 p. 13 y ss, e *Historia de Pastrana...*, p. 77.

6. La fundación de concepcionistas franciscanas tenía como fin el cumplimiento del testamento de Ruy Gómez de Silva, según el cual en este convento se debería hacer oración continua de día y de noche.

hacía caso de la regla carmelitana por lo que el caos tuvo como corolario que las monjas abandonaran enseguida el convento; las trece religiosas que entonces lo habitaban salieron una noche rumbo a Segovia dejándolo vacío. Inmediatamente doña Ana se ocupó de poblarlo con otra orden, y al año siguiente, en 1574, llegaron las franciscanas concepcionistas de Toledo que inmediatamente se hicieron cargo de él y que hoy todavía lo ocupan. Con ella profesó en 1592 la hija de la princesa de Éboli, doña Ana de Silva Mendoza, tras la muerte de su madre de la que se ocupó los dos últimos años cuando se encontraba prisionera en su palacio de Pastrana.

Cuando llegaron a esta villa las religiosas franciscas concepcionistas, fundó de nuevo la señora doña Felipa de Acuña y Mendoza, en sitio muy reducido, en unas casas que están debajo del convento de San Francisco, y tocan con la huerta de Moratín por detrás debido a que la iglesia no se había llegado a cubrir, y de aquí se trasladaron al convento, que dejaron las carmelitas, según constan en una escritura que se conserva⁷:

«Memoria del día, mes y año de la fundación de este santo convento de la Limpísima Concepción de Nuestra Señora desta villa de Pastrana, que fue el día del glorioso Santo Tomás de Aquino, 7 de marzo de 1576 años. Fue primera Abadesa y Fundadora la Sra. Doña Felipa de Acuña y Mendoza; vinieron con su merced por compañeras fundadoras del convento de la Concepción de la ciudad de Toledo, que es la primera casa desta orden, Isabel de San Jerónimo, vicaria; Catalina de Jesús, Maestra de novicias; y María de los Ángeles, tornera. Estuvieron las Religiosas los dos primeros años de la Fundación en unas casas que compraron de Alonso Fenid, que están junto al convento de San Francisco, y viendo nuestros prelados que esta casa no era capaz para convento, y que el que tenían y dejaron las Carmelitas Descalzas era mayor, y que tenían ya las paredes de la iglesia hechas, y otros edificios de mucha costa, mandó nuestro Padre Fray Juan de Bobadilla, ministro provincial desta provincia, que pasasen las Religiosas a este convento, donde permanecen y permanecerán a honra y gloria de Dios Nuestro Señor, y de la limpia Concepción de María Santísima, su Madre».

Entre el mes de marzo y octubre del año 1576 llevó a cabo doña Ana las gestiones necesarias para que las nuevas monjas tomaran posesión del abandonado templo y casa carmelitas, comprometiéndose

7. PÉREZ y CUENCA, M., *Historia de Pastrana*, Guadalajara 1997, p. 68.

en escritura pública a «...acavar (la iglesia) como esta començada y adereçarles el coro... y los altares...»⁸. Las obras del templo se acabaron finalmente para el mes de mayo de 1582.

El exterior de este convento no ofrece de interés más que su vieja estampa tradicional, en el más puro estilo de los conventos castellanos del siglo XVI., debido a que el resultante es una reunión de casas. En una de las salas en una especie de altar que hay en el enterramiento de las religiosas, debajo de un cuadro de la Purísima, está escrito:

«Aquí está enterrada mi Señora doña Felipa de Acuña y Guzmán: murió de 70 años, á 27 de setiembre de 1619, etc... La trasladó aquí su sobrina Doña Isabel Cabrera y Mendoza, á 2 de agosto de 1623».

El convento está situado extramuros, al pie de la villa y hacia las huertas, se sabe que para el 3 de febrero de 1571⁹ las carmelitas ya habían iniciado la obra de las paredes y muros de la futura iglesia, levantándose en la primera etapa (1569-1573) la iglesia de una sola nave de tres tramos, con planta de cajón y cabecera semicircular¹⁰ que sobresale al exterior y que la sitúa dentro de la fase del manierismo serliano; a los pies ofrece un ensanchamiento para el sotocoro, que resulta más ancho que la nave, en el que se vuelan las ventanas y queda separado por las tradicionales rejas de clausura.

Con la llegada de las franciscanas que se limitaron a dar mayor riqueza al interior, se procedió, en la segunda etapa constructiva (1576-1582) al cierre en lo que puede considerarse presbiterio con

8. Archivo Histórico Nacional (AHN), sección Clero, leg. nº 2.184, «Escritura de fundación y dotación de doña Ana de Mendoza y de la Cerda Princesa de Éboli...», otorgada ante Jerónimo Torrontero, escribano de Pastrana, el 29 de octubre de 1576. Sección Nobleza del AHN, Osuna, legajo nº 1.999, «Orden y comunicación de D.ª Ana de Mendoza... a su villa de Pastrana...» y el «Inventario de los recados que se les havra de entregar a las monjas...» La princesa donó al convento trescientas fanegas de trigo de renta perpetua en cada año, así como 150.000 maravedíes de renta cada año con cargo a cuatro monjas perpetuas. AHN, clero, libro nº 4.397, Libro de censos, heredades y renta del convento, año de 1600, f. 2.

9. Archivo Municipal de Pastrana, *Libro de Actas del Concejo*, nº 7 (comienza en 30-9-1560, sesión del 3-2-1571.) se hace la petición por parte del convento al ayuntamiento, de seiscientas piezas de madera para la obra de su iglesia.

10. MUÑOZ, J. M., *La arquitectura del manierismo en Guadalajara*, Guadalajara 1987. p. 54: «Ejemplo único que se encuentra en la iglesia del Convento de la Concepción en Pastrana».

bóveda¹¹ de medio cañón con rudimentarios lunetos es una curiosa bóveda en forma de venera de charnela alta, en el ábside, y la decoración a base de fajas de yeso formando óvalos y cuadros, claves colgantes de madera dorada y escudos en yeso abigarrados. Esta decoración en estuco de medio relieve ha de relacionarse con el estilo ornamentado del toledano Diego Velasco de Avila¹².

En la fase del manierismo serliano como sistema de soporte, se tiende más al uso de la media columna toscana adosada al muro, de fuste liso como se emplea en la girola de Sigüenza o en Santo Domingo de Guadalajara, o bien aplastadas en pilastras toscanas de fuste delgado que es el sistema que se adopta aquí en esta iglesia y también podemos encontrar también en la de Humanes.

El alzado de la capilla mayor y el diseño de la decoración interior de la misma, en una solución de gran sencillez y que se repite en otras iglesias de la zona como es en la iglesia parroquial de San Miguel de Escariche, con bóvedas muy semejantes¹³.

La iglesia ofrece la simplicidad carmelitana llevada al extremo y responde a las indicaciones de Santa Teresa en cuanto a su simplicidad y pobreza de materiales. Se accede a ella a través de una simple portada arqueada, realizada en piedra protegida por un alero. Entre el lienzo de la iglesia y el cuerpo del convento sobresale la espadaña que consta de doble hueco para campana. Lo más antiguo del templo es de obra anterior de finales del XVI, que se rehace en el siglo XVII, resultando un conjunto barroco¹⁴. Los muros se realizan con piedra muy recompuesta de mampostería con sillares en las esquinas y en la cornisa superior. Dentro del anonimato de sus constructores y a pesar de la escasísima documentación que existe de esta obra, el maestro

11. MUÑOZ, J. M., *La arquitectura...*, o.c., p. 42: «...esta cubrición puede remitirnos tanto a una posible obra de Juan de Ballesteros –quien en la parroquial de Freno de Torote presenta una solución semejante- como a un estuquista toledano o genovés, en la línea ya citada de los estucos de Guadalajara. Sea lo que fuere este templo ofrece soluciones del manierismo serliano algo arcaizante ya por las fechas en que se construye.»

12. MUÑOZ, J.M., *La arquitectura...*, o.c., p. 41: «con el que también habría de relacionarse los estucos de Santo domingo, ermita de Valdeaveruelo, cabecera de Alovera y quizás los del Palacio del Infantado».

13. AHN, sección clero, lib. Núm 19.482, años 1535-1556, relata que esta parroquia fue renovada por Juan García de Praves entre los años 1544 y 1551.

14. Junto a la entrada de la calle podemos ver una copia sobre azulejos del retrato que de la santa de Ávila hiciera Juan Nardush, más conocido como Juan de la Misericordia.

cantero Juan de la Barrera pudo trabajar en este templo¹⁵. El coro aparece en alto, situado a los pies de la nave. Existe una inscripción a lo largo de la cornisa donde se lee:

«ESTA IGLESIA Y MONASTERIO FUNDO Y DO[T]O EXCELENTISSIMA SEÑORA DOÑA ANA DE MENDOÇA Y DE LA CERDA PRINCESA DE MELITO Y DUQUESA DE PASTRANA CUIO ORIGEN PROCEDE LEGITIMAMENTE DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE FRANCIA. ACABOSE A BEINTE DIAS DEL MES DE MAIO DEL AÑO DE NUESTRO SALVADOR JESUCHRISTO DE MILL Y QUINIENTOS Y OCHENTA Y DOS AÑOS A ONRA DE DIOS Y DE SU BENDITA MADRE TOTA PULCRA EST MARIA».

Tanto en el muro que escolta la capilla mayor como sobre el que remata el coro en los pies del templo, aparecen sendas esculturas pintadas con marco manierista de los linajes de Silva y Mendoza. El convento dirige un mensaje con distintas obras, entre las cuales se encuentra un retablo con pinturas de Juan Bautista Maino, situado en el coro alto¹⁶; dentro de las dependencias de clausura, se conserva este retablo barroco. El del interior a mayor tamaño representa el tema de la trinidad y el superior de más pequeñas proporciones, la Anunciación.

En el lado de la Epístola del templo hallamos una inscripción realizada en letras latinas que dice así:

«DOÑA CRISTINA GUERA DE/LABERGA MUGER DEL CAPITAN/GREORIO DE CHINCHILLA/ Y DOÑA CATALINA SU HIXA/HIXA Y NIETA DE GONZALO GUERA DE LA BEGA BEEDOR/QUE FUE DE LA SERENISIMA/PRINCESA DE PORTUGAL Y/DE DOÑA CATALINA QUE/RA DE SALAZAR SU MUJER/

15. MUÑOZ, J.M., *La arquitectura...* p. 200: «Buscando noticias acerca de estos maestros hemos hallado algunas relacionadas con Juan el Viejo. La más temprana lo sitúa en la obra del Escorial, en 1574, que un cantero llamado Juan Carrera se compromete a sacar piedra para la obra en consorcio con Bartolomé García y Pedro Rosillo. También podría ser el llamado Juan de la Barrera (sic) que en 1575 fue reclamado a Pastrana para que acudiese a trabajar como destajista en la obra de la iglesia escurialense, lo que indicaría que este maestro tenía entonces obra en Pastrana quizás en el convento de la Concepción».

16. Maino, famoso pintor del Siglo de Oro español, nacido en Pastrana en 1581, hijo de un italiano, Juan Bautista Maino ó Milanés, y de la pastranera Ana de Castro. Su padre llegó a la villa atraído por las ventajas y encargos que por entonces hacía el duque don Ruy Gómez de Silva, quien necesitaba artistas para sus recién instaladas fábricas de sedas, de tapices y pasamanerías, e incluso el adorno de su gran palacio ducal.

DE LA CASA DE/HERERA DE IBONELBA/EN ELBA// LLE DE CABEZO N. DEXA/RON DOS MIL Y QUINIENTOS DUCADOS DE PRINCI/PAL Y UNA ZELDA COMO/LO MANARON EN SU ESTA/MENTO TOMARON ABITO EN ESTE CONBEN/TO Y EL DICHO CAPITAN EN/SAN FRANCISCO DE ALCA-LA. AÑO/DE 1608/A HONRA Y GLORIA DE DIOS».

Los conventos al igual que la villa viven su esplendor en la primera mitad del siglo XVII, cuando de la mano de fray Pedro se amplía la Colegiata. La villa se transforma en una auténtica ciudad barroca donde el ceremonial y la vida religiosa lo invaden todo. Los conventos adquieren en este momento su más amplia dimensión dentro de la vida ciudadana, convirtiéndose en elementos dominantes de ella.

El siglo XVIII trajo a Pastrana una serie de cambios importantes. A la crisis económica que venía desde finales del XVII, se une el absentismo de la casa ducal, sobre todo cuando el título quedó unido al de Infantado en la persona del V duque de Pastrana; con este absentismo no solo se produjo el abandono del palacio como residencia de los duques, y por tanto el inicio de su lenta ruina, sino también la desaparición de la corte ducal con el conjunto de criados, servidores y otros oficios que esto generaba, así como el montante de rentas extraídas de los vasallos, que eran enviados a Madrid.

Estas pérdidas produjeron una lenta transformación de las villas ducales que culminó con un cambio de régimen y de estructura social en el XIX. Las villas ducales dejaron de estar en primera fila de las transformaciones políticas, sociales, económicas, urbanísticas o arquitectónicas, para pasar a la marginalidad de plegarse a las líneas de evolución que se marcaban desde otros centros de poder, de este modo las religiosas del convento de Fuentelencina se trasladaron a este de Pastrana el 28 de noviembre de 1804¹⁷.

En cuanto a la arquitectura y el urbanismo esta lenta transformación se hace plenamente evidente en dos hechos: por una parte, la congelación de los núcleos en cuanto al desarrollo urbano, que a veces llega hasta el XX, y por otra la ruralización y popularización de la

17. PÉREZ y CUENCA, M., *Historia de Pastrana*, Guadalajara 1997, p. 291. Fuentelencina tuvo un convento de religiosas franciscas concepciones, fundado por doña María Heredia y Nestrosa, vecina de Guadalajara, en 22 de diciembre de 1599; más su iglesia no se bendijo hasta el 7 de abril de 1608, cuya bendición hizo el Excmo., Ilmo. y Rmo. Sr. don fray Pedro González de Mendoza, natural de Pastrana. Esta comunidad se incorporó a la de religiosas de dicho Pastrana en 26 de noviembre de 1804; trajeron siete religiosas que vivieron poco tiempo.

arquitectura que fundamentalmente se manifiesta en aquellos edificios que pertenecen a la denominada arquitectura culta -palacios y conventos-, arquitectura que en muchos casos fue puntera y cuya popularización se convirtió en la imagen de la decadencia de los núcleos en los que se encontraba.

El clero se constituye como el estamento dominante, una vez desaparecida la nobleza que acompañaba a la corte ducal, e impuso las normas de la comunidad; los conventos pasaron a ser los puntos neurálgicos de la vida de la villa; incluso se conformaron sus recorridos urbanos, estos recorridos llegaron a su máximo expresión en los recorridos procesionales.

Con la desamortización de Mendizábal en 1836 sus tres instituciones eclesiásticas fueron desamortizadas y únicamente la comunidad de monjas concepcionistas franciscanas pudo permanecer en su convento, a partir de ese momento solo subsistirán gracias a la generosidad de las gentes de Pastrana que han socorrido todas sus necesidades.

Pastrana saltó a la actualidad en el verano de 1994, al intentar las monjas franciscanas concepcionistas llevarse a otra población las obras de arte del convento, debido a una crisis que ya pasó, y en la actualidad, además de la comunidad religiosa de la Inmaculada Concepción de las que quedan cinco monjas, el monasterio de San José alberga desde hace treinta años, un restaurante en régimen de alquiler, que se levanta sobre el ala oeste del claustro del monasterio de religiosas donde se mantiene todo el ambiente del siglo XVI. El salón principal, en el que podemos disfrutar de los cuadros con los retratos de la princesa de Éboli. Sobre el suelo de rojas losetas, todavía se puede ver la separación de los tabiques que formaban las estancias de un antiguo espacio dedicado a las celdas de las monjas. Pegado al propio claustro, corre una galería en la que se conserva lo que fue cocina o lavadero, junto a una letrina de la misma época.

III. GUADALAJARA: CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN, HOY IGLESIA DEL CARMEN

El convento de la Concepción, fue fundado por don Pedro Gómez de Ciudad Real y Mendoza¹⁸, para que lo habitasen las franciscanas menores observantes. En 1545, aún sin terminar el convento las

18. LAYNA, F., *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid 1943, pp. 275-294.

monjas fueron instaladas provisionalmente en las casas primitivas de los señores Gómez de Ciudad Real, enfrente de las de sus fundadores, junto a la plaza de San Esteban que forman hoy el lado norte de la plaza de la Diputación¹⁹. El convento se construyó junto a la plaza de San Ginés; allí vivían más de cincuenta religiosas en los últimos años del XVI y primeros del XVII.

Las obras de su iglesia debieron iniciarse con trazas de Covarrubias hacia el año 1530, si bien no se acabó hasta el año de 1576²⁰. Constaba de una sola nave amplia, sin crucero marcado en planta, con cabecera poligonal de tradición gótica y cubierta con bóveda de crucería. La portada era clásica sencilla, dentro del estilo plateresco, pero fuera aún de la estilística manierista, cumpliendo un papel importante como modelo prerrenacentista. Lamentablemente este primitivo edificio desapareció por completo²¹.

El nuevo edificio se denominó convento de los Santos Reyes de la Epifanía, con advocación a San Acacio, título que lleva el convento y la iglesia; se creó para ser habitado por monjes carmelitas. Su construcción se debió a la generosidad del sacerdote alcarreño Baltasar Menéndez, quien dejó en su testamento la gran fortuna de setenta mil ducados para la fundación de un colegio de Artes, regentado por la comunidad de carmelitas. En el año 1632, un año después de la muerte del mecenas, se inició el levantamiento del edificio sobre los restos, ya entonces caídos, de la muralla de la ciudad. La construcción del templo se hizo entre 1638 y 1646, terminándose la gran masa del edificio conventual, situado por detrás del templo, en 1652; una inmensa huerta lo rodeaba por el lado sur, llegando hasta el actual paseo de las Cruces (que debe su nombre al calvario que se levantó en ese lugar por los frailes), no obstante en el siglo XVII la

19. Alvar Gómez de Ciudad Real «*el viejo*» en febrero de 1529 otorgó testamento, dejando el mayorazgo a su hijo único llamado Álvaro Gómez como el abuelo y figura notable entre los alcarreños más ilustres de su tiempo; también le dejó el encargo de fundar con los bienes dispuestos al efecto un monasterio de monjas franciscanas tituladas de la Concepción, cercano a las casas principales de la familia.

20. MARIAS FRANCO, F., *La arquitectura del Renacimiento* (1541-1631), Madrid 1978: «lo cierto es que el 26 de abril el carretero Bartolomé de Herrera y otros compañeros se obligaron a traerle al arquitecto desde Tamajón ochenta carretadas de piedra, veinte para la obra la Piedad y sesenta para la obra del señor Gómez de Ciudad Real. Ello convierte a Covarrubias en responsable de esta obra».

21. Podemos encontrar más documentación relativa a este primitivo edificio en el libro de J. M., MUÑOZ JIMÉNEZ, *La arquitectura del manierismo en Guadalajara*, Guadalajara 1987, pp. 54, 73,77 y 306.

huerta era lo suficientemente grande y productiva, como para mantener de ella a más de setenta religiosos que por entonces formaban la comunidad.

Para llevar a cabo la construcción de este gran convento, hubo que pedir previamente la licencia del concejo para construir el nuevo edificio e instalar en él una comunidad. El mismo fray Alonso de Jesús María, como fundador del desierto de Bolarque, fue quien apoyó la idea ante los ediles reunidos, los cuales dieron su licencia, pero imponiendo la condición de que se hiciera «fuera de los muros de la ciudad y en parte despoblada sin que sea necesario derribar casas». Adquirieron para ello unas casas que habían sido de Luis de Medina, escribano, en el arrabal de San Antonio, bordeando la muralla de la ciudad, ya por entonces prácticamente arruinada y por los suelos. Comenzaron inmediatamente las obras de la iglesia y convento, de lo que quedó muy contento el municipio, pues «esta parte de la ciudad que ahora se está deslucida por ser de casyllas y muros caydos se adornará y compondrá de modo que suba de ostentación y quite la fealdad que ahora ay».

Durante el siglo XVII y gracias, sobre todo al paulatino ingreso en conventos de las linajudas damas alcarreñas, la hacienda y posesiones de las concepcionistas de San Acacio fueron dilatándose y progresando hasta el punto de ser tenidas muy en cuenta en asuntos de interés municipal. Señoras de la familia Mendoza, Gómez de Ciudad Real y de la Cerda ingresaron entre sus muros para allí llevar su desconsolada soltería o viudez: doña Catalina Gómez de Ciudad Real y Mendoza, hija del fundador Alvar Gómez, llegó a ser abadesa de la comunidad; doña Elena de Orozco, doña María Zapata de la Cerda, doña Mariana de Mendoza, también nieta del fundador, y muchas otras que con los ducados de sus dotes dieron poder, aún más del que tenía, a la religión franciscana en Guadalajara.

En 1835 quedó vacío el gran edificio que se usó para depósito de militares, Instituto de enseñanza y Cárcel pública; volviendo a ser ocupado en tiempos de Isabel II, se empleó como albergue de una comunidad de monjas concepcionistas fundada por sor Patrocinio²², religiosa española conocida popularmente como «la monja de las lla-

22. Muchos han sido los estudiosos que se han ocupado de la biografía de esta singular monja, Luis Cordavias, Benjamín Jarnés, Suárez Puga... con interesantes trabajos de recopilación de datos relativos a su vida y sus estigmas.

gas» que por un tiempo fue priora. María Rafaela Quiroga, que así se llamaba la sor, fue muy popular en la España de su tiempo a causa de unos pretendidos milagros que se le atribuyeron, entre ellos la impresión en su costado y en sus manos de las llagas de Jesús. Como consecuencia, la Iglesia levantó un sumario para estudiar estos hechos para lo que se dispuso su alejamiento de Madrid, instalándose entonces en Guadalajara. Cuando volvió años después a la corte, sin que su asunto fuera nunca aclarado, se ganó la simpatía de la reina y llegó a tener sobre ella una gran influencia y ocupar el cargo de confesora. Con la llegada al gobierno de Bravo Murillo fue trasladada a Roma con lo que perdió gran parte de su popularidad. Al morir fue enterrada en esta iglesia del Carmen, en un sepulcro situado tras una reja en la nave de la epístola.

Abandonado y destruido el convento durante la invasión napoleónica, volvieron a él las monjas concepcionistas, para abandonarlo definitivamente en 1835, tras la desamortización de Mendizábal, fecha en que lo malvendió el Ministerio de Hacienda a un particular, que lo utilizó para viviendas. Las vicisitudes del convento del Carmen son las mismas que las de su llagada fundadora: al año siguiente sale de su nueva casa y, por consejo del arzobispo de Toledo, que conoce los nuevos rumbos que van a tomar los acontecimientos políticos en el país, se traslada a Bayona, desde donde seguirá dirigiendo sus sucesivos conventos fundados. Allí se fueron a fines de ese mismo año 1868 las concepcionistas de Guadalajara, que abandonaron su convento del Carmen en el que apenas habían residido unos meses.

Unos años después, en 1877, sor Patrocinio regresa a Guadalajara, con sus monjas, desde Francia, volviendo a abrir las puertas del convento ya definitivamente, debido a la acción intermediada de Alfonso XII, pero cuando llegan lo encuentran todo destrozado.

En el siglo xx fue aún poblado por una comunidad de religiosos paúles, pero al ser incendiado en 1936 durante la Guerra Civil, el mayor abandono cayó sobre su vieja figura de convento español del Siglo de Oro hasta acometerse su reforma en 1945²³.

La iglesia del Carmen, llamada así, por sor Patrocinio, en recuerdo de la orden que ocupó primitivamente el solar que formaba parte del convento de los Santos Reyes de la Epifanía; fue trazada en 1632 por el famoso arquitecto montañés, el fraile carmelita fray Alberto de

23. AGA, Regiones devastadas nº 18/20274.

la Madre de Dios. Este arquitecto situó la fachada de la iglesia al fondo de un atrio enmarcado por los edificios del convento formando la pequeña plaza del Carmen, antesala de la iglesia y del convento. Creó de este modo un espacio arquitectónico y urbanístico independiente y la perspectiva necesaria para contemplar la portada del edificio.

El exterior de la iglesia posee la típica estructura barroca de los edificios carmelitanos del siglo xvii, realizados sus muros con ladrillo y placas de piedra. La portada de la iglesia situada a los pies de la nave fue construida en los años inmediatamente posteriores. La portada queda determinada por las líneas verticales que marcan las pilastras y por el contraste entre el ladrillo rojo y la grisácea piedra del sillar. El ladrillo, en todo el cuerpo superior; la piedra, en los cinco arcos del cuerpo bajo y en los elementos decorativos de la parte alta el escudo del fundador del convento, Baltasar Meléndez²⁴, el de la orden carmelita, en las grandes placas, en la hornacina y la ventana. En ella alterna el rojo del ladrillo con la blanca piedra de Horche. Tres arcos semicirculares soportan la carga de un gran paramento dividido en tres calles y dos cuerpos por pilastras de ladrillo. En la calle central hay una hornacina con una talla moderna con la imagen de la Virgen del Carmen y un gran ventanal encima. En las laterales, escudos de la orden del carmelito y del fundador Baltasar Meléndez. Remata el conjunto un frontón triangular con óculo circular y bolas de tradición herreriana. La espadaña sobresale al exterior en el lado evangelio, formada por dos cuerpos y realizada en ladrillo.

En el interior está conformado por una nave dividida en cinco tramos con capillas laterales, con pilares y pilastras toscanas como elementos sustentantes que soportan los arcos de medio punto y la cubrición a base de bóveda de cañón con lunetos. El arco triunfal es sencillo, de medio punto. El crucero está cubierto con cúpula de media naranja sobre pechinas y brazos de cañón. La capilla mayor aparece con igual cubrición que la nave. La sacristía situada en el lado de la epístola se encuentra cerrada a cielo raso. El coro situado en alto a los pies de la nave, sobre arco escarzado, y el bajo coro con cubierta vaída con lunetos. En el remate del altar mayor con el extremo

24. LAYNA SERRANO, F., *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid 1943, p. 510, donde se incluyen más documentos.

de la epístola del crucero hay una gran reja desde la que puede contemplarse el sepulcro de sor Patrocinio la “monja de las llagas”, que pasó aquí los últimos años de su vida, muriendo el 27 de enero de 1891. Además esta iglesia fue importante porque albergó algunas preciadas reliquias, entre ellas, la cabeza de San Acacio, huesos de San Felipe, y San Blas, de los gloriosos Inocentes y de San Mauricio, un hueso de San Mateo apóstol y otros más²⁵.

En 1936 con la guerra sufrió daños y desperfectos, principalmente en la residencia y el colegio, padeciendo de nuevo el desvalijamiento y la destrucción. Al final de la guerra fue habilitado el edificio para cárcel con lo cual los daños fueron incrementados, cayendo definitivamente en 1941 en que se acomete la pertinente reforma que termina en julio de 1945²⁶. Dos comunidades de padres franciscanos y monjas concepcionistas de clausura poblaron de nuevo el convento con su amplia huerta y sus interminables pasillos.

IV. ALMONACID DE ZORITA: CONVENTO DE LAS MONJAS CONCEPCIONISTA, IGLESIA DE LAS CALATRAVAS

Del anterior convento de concepcionistas de San Acacio de Guadalajara, salieron monjas a fundar Escariche, Fuentelaencina, Alcalá de Henares y Torrelaguna²⁷; poco después de aposentarse en el convento, seguramente por causas de acondicionar y mejorar el edificio, las monjas se fueron, en 1580, una temporada a Almonacid de Zorita, al igual que iba a ocurrir en 1703, con ocasión, ahora, de lo turbulento de los tiempos, metidos en guerras y poco respeto hacia el estamento religioso. Entre una y otra fecha, en 1646, solicitaron del capítulo privado de la orden jerónima, reunido en Lupiana, su traslado al convento concepcionista de Guadalajara del que habían salido las fundadoras. Su deseo fue complacido, pero por arcanos motivos y

25. LAYNA SERRANO, F., *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid 1943, p. 502. NUÑEZ DE CASTRO, A., *Historia eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Guadaxara*, Madrid 1653, p. 83.

26. AGA, Regiones Devastadas nº 18/4156. La capilla del XVIII, la residencia y colegio forman un cuerpo añadido hace algunos años que desdice del conjunto de la capilla.

27. Aportan datos para esta institución Juan Catalina García, en sus aumentos a la Relación de Escariche enviada a Felipe II, tomo XLIV del *Memorial Histórico Español*, p. 80, y en su otro libro *Bibliografía de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid 1899.

divinas decisiones, las monjas no se marcharon de Escariche, y en el pueblo continuaron hasta 1835 en que definitivamente lo abandonaron por causas desamortizadoras siendo desposeídas de la mayor parte de sus rentas.

El concejo de Fuentelaencina se enteró de que en Guadalajara vivía «una dueña muy honrada y rica, que deseaba servir a dios siendo religiosa»²⁸, y a ella fueron a pedirla su colaboración en la empresa que unos y otros deseaban. El 22 de diciembre de 1599 se convino finalmente la forma de fundar lo que habría de ser un nuevo convento de monjas franciscanas concepcionistas.

Las monjas franciscanas descalzas clarisas fueron llevadas de Almonacid a la Corte en 1683 por el duque de Medina de Rioseco, almirante de Castilla, quien las fundó en Madrid el convento llamado de San Pascual. Después las calatravas habitaron el convento de Almonacid de Zorita porque parecía ser el mejor momento para el traslado de la comunidad concepcionista de Escariche a este lugar por ser más próspero y rico²⁹. Para ello pidieron licencia al arzobispo toledano, en 1700, quien de momento no pudo hacer nada ante la oposición declarada de la patrona del convento de Escariche, doña Catalina Temporal y Polo, descendiente del fundador, quien movió ruidoso pleito contra la villa de Almonacid, al desear erigirse en patrona de esta comunidad. Al fin se arregló todo y en 24 de marzo de 1702 se dio aprobación eclesiástica para el traslado de las monjas que se instalaron definitivamente en 1703, habiendo establecido previamente con el concejo y Villa de Almonacid unas capitulaciones por las que quedaban protegidas y ayudadas en todos sus cotidianos quehaceres.

De este modo la personalidad jurídica del convento de Escariche, pasa al de Almonacid, que durante el siglo XVIII almacena buen acopio de riquezas, especialmente en forma de censos y propiedades rústicas, Francisco Peñalver, vecino de Renera, concedió en 1690 un censo a las monjas de Escariche, en el año de 1760 es su nieto Juan de Peñalver quien lo corrobora «a favor del convento de religiosas

28. PÉREZ CUENCA, M; *Historia de Pastrana y sucinta noticia de los pueblos de su partido*, Madrid 1871, pp. 505 y 506.

29. A mediados del siglo XV, concretamente en el año 1455 adquirió el título de Villa. PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara medieval, arte y arqueología árabe y mudéjar*, Madrid 1984, p. 197: «Almonacid al finalizar la Edad Media asimilaría buen parte de la población de Zorita, sobre todo en el tránsito del s. XV al XVI, cuando los calatravos establecen su sede en ella».

franciscanas de la Purísima Concepción, que entonces estaba en la villa de Escariche, y ahora extramuros de la de Almonacid de Zorita»³⁰.

A la salida del pueblo fuera de las murallas³¹, en el camino que conduce a Zorita de los Canes, junto al humilladero, se encuentra el convento de la Concepción, comúnmente llamado «convento de las monjas», fundado por monjas cistercienses o de la orden de Calatrava en 1.576³², luego ocupado por franciscanas descalzas, monjas concepcionistas y en la actualidad deshabitado.

La ermita original se encontraba en construcción en el año 1534, fue transformada en la capilla conventual del monasterio construido a partir de 1576 y la ocuparon con la obligación de reformarla y mantenerla; el uso de dicha ermita se ha prolongado hasta nuestros días al servicio de las diferentes comunidades que han ocupado el edificio. La ermita de la Concepción ya por entonces era tan hermosa que hacía exclamar a Matías Escudero aquéllo de la «ermita de Nuestra señora de la Concepción... es la ermita es la mejor y mas alegre y hermosa y bien obrada que hay en el arzobispado de Toledo».

A este templo, cuando todavía era ermita aislada en las afueras de la villa, el Sumo Pontífice Paulo IV la concedió en 1555 por edicto, la facultad de que su administración fuera llevada directamente por los alcaldes y oficiales de la villa, los cuales podían nombrar en ella santero a voluntad³³. También el 12 de diciembre de 1556 un grupo de doce cardenales de Roma concedieron cien días de indulgencia a

30. AHN, Sección clero, leg. 1980.

31. En el siglo XIV se construyó una muralla en torno a la población que abarcaba por aquel entonces prácticamente todo el caserío que hoy conocemos lo que da una idea de la importancia que había alcanzado, aún hoy se pueden apreciar dos de las cuatro puertas que tenía, al este la de Santa María de la Cabeza (frente al cementerio) y al oeste la de Zorita.

32. GARCIA, J. C., *Aumentos a la Relación Topográfica de Almonacid de Zorita*, en *Memorial Histórico Español*, t. II, pp. 142-143, en documento de Alfonso VIII del año 1214 es donado Almonacid, junto con las aldeas de Wallaga y Ova, a la orden de Calatrava, si bien la detentaba antes, según Bula de confirmación de 1187.

33. 1555, 7 junio. Roma. Documento pontificio de Paulo IV en el que se ordena que ni el arzobispo de Toledo, ni sus vicarios, se opongan a la administración de los bienes pertenecientes a la ermita de la Concepción de Almonacid de Zorita por los alcaldes y oficiales de la villa, nombrados éstos santeros y disponiendo lo oportuno para su mejor subsistencia y conservación.

cada fiel cristiano que confesado se acercara a visitar la ermita los días de la Concepción, la Navidad, la Asunción, la Anunciación de la Virgen y el Viernes Santo³⁴.

El conjunto del templo y convento es obra del siglo XVI y resulta muy interesante desde el punto de vista artístico y ambiental. El espacio conventual queda unido a la iglesia tanto por la planta baja como por el primer piso; en la planta baja se han realizado añadidos modernos como dependencias anejas. Principalmente se basa en amplios y largos pasillos, distribuidas las celdas a los lados, siendo éstas de distintos tamaños. Un pequeño claustro realizado en ladrillo y cerrado por ventanas sirve como distribuidor de las zonas comunes, como son el refectorio, la cocina..., etc., situados en la planta baja, mientras que en el primer piso se sitúa la zona de descanso y correspondiendo con los pies la nave, la tribuna de las siervas de Dios con un pequeño altar y las celosías para poder seguir desde allí el oficio de la misa y cerrado el espacio con bóveda de crucería. Varias escaleras comunican las dos plantas por distintas zonas.

El convento se enmarca en un amplio cuadrado cerrado por valla de piedra donde se situaba la huerta, el patio y el jardín con árboles frutales.

La iglesia de las concepcionistas tiene una severa portada clasicista en el lado de la Epístola, dentro del estilo serliano, formando arco de medio punto y rematada la parte superior con una hornacina, protegida por pequeño pórtico sobre cuatro columnas toscanas de esbeltísimas y sencillas colocadas sobre pedestal. Realizado todo ello en piedra con contrafuertes, y los muros en sillar y sillarejo. En las enjutas lucen rojas y brillantes dos cruces de Calatrava. Esta es la entrada principal, desde la calle que utilizan los feligreses, mientras que las monjas lo hacen desde la puerta interior que se encuentra a los pies de la nave.

El interior del templo consta de una sola nave muy elegante. El arco triunfal hecho en piedra, apuntado; sus bóvedas se forman por complicadas trazas de nervaduras que forman variados dibujos geométricos, dentro del estilo de finales del gótico y principios del renacimiento. Al ser una nave diáfana, sin capillas, los pilares se corres-

34. Se conserva en el Archivo Municipal de Almonacid de Zorita, per-mod 11, un precioso documento en pergamino con los sellos de los diez cardenales pendientes del documento.

ponden con los contrafuertes exteriores, formando en su interior un racimo de nervaduras que conforman las bóvedas. Sobre el muro del coro alto, un escudo heráldico de la familia Goyeneche preside el templo.

Del magnífico retablo plateresco que Juan Bautista Vázquez y Juan Correa de Vivar tallaron en el siglo XVI (1555-1560) y que fue costado por la villa y el mayor de Mondéjar, nada queda: fue vendido en 1952 a unos particulares³⁵ que lo regalaron a una comunidad religiosa para que lo pusieran en la iglesia del convento de monjas agustinas descalzas de Oropesa (Toledo), donde hoy se puede admirar. Iconográficamente está dedicado en su totalidad a la Virgen María, destacando la obra escultórica de la calle central; allí la delicada talla nos ofrece, en el primer cuerpo, a la Virgen Madre con el Niño, de excelente calidad y casi de bulto redondo; en el segundo cuerpo, el altorrelieve con el abrazo de San Joaquín y Sana Ana ante la puerta dorada, momento de la Concepción de María y, en el tercero, la Asunción de la Virgen a los cielos. Misterio inmaculistas que se culmina con la Redención de todos los pecados con la muerte de su Hijo en la Cruz.

V. CONCLUSIÓN

Estos tres ejemplos que hemos visto cumplen el prototipo de arquitectura conventual, con una historia muy similar donde la vida cotidiana y los rezos se truncaban con las sucesivas guerras y desamortizaciones, quedando dos de ellos en uso todavía, el de Pastrana y el de Guadalajara, eclipsándose el de Almonacid, debido a su abandono definitivo a finales de los años setenta y que a día de hoy se encuentra amenazando ruina y totalmente saqueado. Esperamos no perder este edificio amplio y funcional, donde la iglesia se conserva por su solidez, pero el deterioro a la que está sometida puede significar que le queda muy poco tiempo de vida. Sirva este año de conmemoración a la Virgen Inmaculada para hacer un llamamiento a los poderes pertinentes para poder subsanar o impedir la aceleración del deterioro a la que infaustamente está avocado y que sea reformado antes de caer en la desidia de las autoridades competentes.

35. ARTE PERDIDO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. Retablos (El legado fotográfico de Tomás Camarillo). Con motivo de la exposición realizada en Ibercaja del 25 de marzo al 17 de abril de 1999, p. 28.

VI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y DE REFERENCIA

- AGA: ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
 AHN: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL
 AMAZ: ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMONACID DE ZORITA
 AMP: ARCHIVO MUNICIPAL DE PASTRANA
 ALEGRE CARVAJAL, E., *La villa ducal de Pastrana*. Guadalajara, 2003.
 –, «Pastrana conventual». En *Nueva Alcarria*, Guadalajara 17 de febrero de 1995.
 AGUILAR, P., *Vivir Guadalajara*, Guadalajara 2002.
 ARTE PERDIDO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. Retablos (El legado fotográfico de Tomás Camarillo). Catálogo realizado con motivo de la exposición realizada en Ibercaja el 25 de marzo al 17 de abril de 1999.
 ASÍN PALACIOS, M., *Contribución a la Toponimia Árabe en España*, Madrid 1940.
 AZCÁRATE RISTORI, J. M., *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, Madrid 1983.
 BALLESTEROS SANJOSÉ, P., MURILLO MURILLO, R., *Aproximación histórica a la Alcarria Baja*, Guadalajara 1985.
 BARRIO MOYA, J. L., *La Ermita de San Juan de la Cruz en el Desierto Carmelita de Bolarque*, Burgos 1998.
 CAMÓN AZNAR, J., «La arquitectura y la orfebrería españolas en el siglo XVI» en *Summa Artis*, Madrid 1987, t. xvii.
 CATÁLOGO: Patrimonio artístico en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara. «*Gratia Plena*». Exposición del 2 de diciembre de 2004 a 9 de enero de 2005. Iglesia de Santiago Apóstol de Guadalajara.
 CORDAVIAS, L., *La monja de las llagas: vida de Sor Patrocinio*, Guadalajara 1917.
 CORTIJO AYUSO, F., *El desierto de Bolarque y Melisa de Bolarque*, Guadalajara 2004.
 CHUECA GOITIA, F., *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid 1947.
 –, «Arquitectura del siglo XVI», en *Ars Hispaniae*, Madrid 1953, t. xii.
 –, *El plateresco. Imagen de una España en tensión*, Ávila 1998.
 –, *Casas reales en monasterios y conventos de España*, Madrid 1966.
 ESCUDERO, J. M., *Crónica de la Provincia de Guadalajara*, Madrid 1869.
 ESCUDERO COBEÑA, M., *Relación de casos notables que han ocurrido en diversas partes de la cristiandad*. Archivo Histórico de Toledo.
 FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., Almonacid de Zorita 1982.
 FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., YUSTA MARTÍNEZ, A., «Traslado y establecimiento en Madrid del Convento de la Concepción Real de las Comendadoras de Calatravas», en *Hispania Sacra*, XXXVI (1984) 215-285.
 FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., «Las ventas de bienes de las Órdenes Militares en el siglo XVI como fuente para el estudio del Régimen Señorial: la provincia de Calatrava de Zorita», en *Hispania*, XLII (1982) 419-462.

- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., YUSTE MARTÍNEZ, A., SANZ CAÑAMARES, P., *La provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI*, Madrid 2001.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., SANTOS CARRASCOSA, M^a T.; YUSTE MARTÍNEZ, A.: «Catálogo del Archivo Municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara)», en *Wad-al-Hayara*, n^o 8 (1981) 85-214.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., SOLIS JIMÉNEZ, P., BOSCH JIMÉNEZ, C., «Almonacid de Zorita» en la *Gran Enciclopedia de Madrid-Castilla La Mancha*. Zaragoza, 1982, t. I.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., YUSTE MARTINEZ, A., «Traslado y establecimiento en Madrid del convento de la Concepción Real de las Calatravas», en *Hispania Sacra* XLV/161(1985) 643-660.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., «Las religiosas de hábito de Calatrava en el siglo XVI», en *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen. III reunión científica*, Las Palmas de Gran Canaria 1994, pp. 483-495.
- GARCÍA DE PAZ, J. L., *Patrimonio desaparecido en Guadalajara*, Guadalajara, 2003.
- GARCÍA LÓPEZ, J.C., «Aumentos a la Relación Topográfica de Almonacid de Zorita», en *Memorial Histórico Español*, (Madrid), XLII (1912) 127-156.
- , *Bibliografía de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid 1899.
- , *Catálogo monumental de la provincia de Guadalajara*, Madrid 1906.
- , *Relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid 1902-1911.
- GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid 1975.
- HERRANZ PALAZUELOS, E., *Romancero mariano de ayer y de hoy*, Guadalajara, 1986.
- HERRERA CASADO, A.: *Por los caminos de la Alcarria*, Tomo I del Glosario Alcarreño, Guadalajara, 1974.
- , *Monasterios y conventos de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara 1974.
- , *Guadalajara una ciudad que despierta*, Guadalajara 1997.
- , *Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara 1988.
- , *Alonso de Covarrubias en Guadalajara*, Guadalajara 1988.
- , «Heráldica alcarreña: pastrana y su comarca», t. IV de la colección *Archivo Heráldico de Guadalajara*, Guadalajara 1990.
- , *Pastrana, una villa principesca*, Guadalajara 1992.
- , *Historia de Almonacid de Zorita*, Guadalajara 2003.
- JARNÉS, B., *Sor Patrocinio la monja de las llagas*, Madrid 1972.
- LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendozas: en los siglos XV y XVI*, Guadalajara 1993.
- , *Los conventos antiguos de Guadalajara: apuntes históricos a base de los documentos que guarda el Archivo*, Madrid 1943.
- , *El arte retrospectivo en la provincia de Guadalajara*, Madrid 1901.
- , *Compendio descriptivo de Guadalajara*, Madrid 1934.

- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico: Castilla-La Mancha*, Madrid 1845-1850.
- MARÍAS FRANCO, F., *La arquitectura del Renacimiento (1541-1631)*, Madrid 1978.
- MOXO, S. de, «Las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XVI», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXI (1961).
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., *La arquitectura del manierismo en Guadalajara, Guadalajara* 1987.
- NAVASCUÉS, P., *Monasterios de España*, Madrid 2000.
- NUÑEZ DE CASTRO, A., *Historia eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Guadalaxara*, Madrid 1653.
- ORDENANZAS MUNICIPALES de Almonacid de Zorita, 1905.
- OLAZARRÁN, J., «El dogma de la Inmaculada Concepción en el Concilio de Trento», en *Estudios Eclesiásticos*, 20 (1946) 105-154.
- PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara medieval, arte y arqueología árabe y mudéjar*, Madrid 1984.
- PÉREZ CUENCA, M., *España Mariana. Partidos de Pastrana y Sacedón*, Lérida 1868.
- , *Recuerdos teresianos en Pastrana*, Madrid 1871.
- , *Historia de Pastrana*, Madrid 1871.
- RANZ YUBERO, J. A., *Toponimia mayor de Guadalajara, Guadalajara* 1996.
- REINACH, S., *Cultes, Mythes et Religión*, París 1912, vol. IV pp. 106-107.
- RIESCO TERRERO, A., «Colección silográfica del archivo de Almonacid de Zorita: Sellos maestres y los concejiles de Zorita y Almonacid», en *Wad-al-Hayara* (Guadalajara), n.º 8 (1981) 215-226.
- SANTA TERESA, S. de, *Historia del Carmen descalzo en España, Portugal y América*, Burgos 1935-1946.
- SIMÓN PARDO, Jesús. *Como un torrente que se desborda. Historia de la devoción de la Virgen en la Campiña de Guadalajara*, Guadalajara 1998.
- SOLANO, E., *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, Sevilla 1978.
- STRATTON, S., *La Inmaculada Concepción en el arte Español*, Madrid 1988.
- TERVARENT, G. de, *Les enigmas de l'art du Moyen Age*, París 1959.
- TORMO Y MONZÓ, E., *La Inmaculada y el arte español*, Madrid 1915.
- UREÑA SMENJAUD, R.: «El fuero de Zorita» en *Memorial Histórico Español*, (Madrid), XLIV (1851).
- VIÑAS, C. y PAZ, R., *Relaciones topográficas en los pueblos de España. Provincia de Guadalajara*, Madrid 1949.
- VORÁGINE, S. de la, *La Leyenda Dorada*, Madrid 1989.
- VILLAFANE J. de la, *Compendio histórico de la reina del cielo y la tierra, María Santísima, que se venera en los más célebres santuarios*, Salamanca 1726.



Pastrana. Convento de San José. Portada de entrada a la iglesia, fachada del convento y espadaña.



Atrio que enmarca la iglesia y convento del Carmen en Guadalajara.



Portada de la iglesia del convento de Almonacid de Zorita, cobijada por el esbelto atrio.